

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II. — Madrid, martes 27 de Mayo de 1879. — NÚM. 325.

OFICINAS, TINTOREROS, 5. PRINCIPAL DERECHA.

## Sentencia.

En la villa de Madrid á 14 de Mayo de 1879, D. José Fernandez Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia, en el juicio verbal seguido entre D. Luis Page, representado por D. Juan Orive, y D. Francisco de Paula Enciso, Director del periódico la GACETA UNIVERSAL, sobre insercion de un comunicado:

Resultando que D. Juan Orive, como apoderado en legal forma de don Luis Page, el día 12 del actual demandó ante este juzgado, en juicio verbal, al señor Director del periódico que se publica en esta corte con el título de la GACETA UNIVERSAL, para que sea condenado á insertar la comunicacion que á este efecto le remitió, vindicando á la Real Fábrica de San Fernando de Jarama de los hechos falsos consignados en un artículo publicado en el número correspondiente al día 20 de Abril último.

Resultando que, citadas las partes, el día 13 se celebró la comparecencia, en cuyo acto la actora expuso verbalmente su demanda, exhibiendo previamente el poder que acreditaba su representacion.

Resultando que D. Francisco de Paula Enciso, como Director del periódico la GACETA UNIVERSAL, contestó que no reconocia en D. Luis Page personalidad para demandarle en el concepto que lo hacia, y en cuanto al fondo de la cuestion, que no se creia obligado á insertar la comunicacion suscrita por el mismo, en razon á no estar dentro de los términos precisos y taxativos del artículo 11 de la ley de imprenta, y contener injurias graves, cuya persecucion ante los tribunales se reservaba.

Resultando que replicando el actor y en su dúplica el demandado, insistieron en sus respectivas pretensiones, aduciendo en su favor las razones que estimaron convenientes y sin referir nuevos hechos.

Resultando que D. Francisco de Paula Enciso presentó el número del periódico á que se referia el comunicado y las cuartillas de éste, suscritas por D. Luis Page, las cuales fueron reconocidas por su apoderado como las mismas que entregó para que fueran publicadas.

Considerando que D. Luis Page ha entablado el presente juicio en el concepto de director de la Sociedad «Page Jordá y compañía», cuyo concepto se acredita con el mismo poder, bajo la fe del notario que le autoriza, otorgado en favor de D. Juan Orive, y por consiguiente tiene personalidad, y en su nombre su apoderado, para hacer la reclamacion deducida contra el periódico la GACETA UNIVERSAL, que censuró en el primer artículo editorial de su número correspondiente al 20 del pasado Abril los actos y la manera de ser de aquella Sociedad, cuya representacion á su director correspondió.

Considerando que por dicho artículo se cree ofendida la persona de D. Luis Page en el carácter que ostenta, y con arreglo al art. 11 de la vigente ley de imprenta, todo periódico está obligado á insertar, en los términos que expresa, la comunicacion que la persona que se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados en el periódico le dirigiesen con el fin de vindicar ó de negar, rectificar, aclarar ó explicar hechos, á cuyos objetos tiende la comunicacion que, para publicarla, fué entregada en la redaccion del periódico demandado.

Considerando que en la imposibilidad de separar en esta comunicacion la parte que estrictamente se contrae al expresado objeto legal, único punto de vista que al juzgado corresponde, de las demas apreciaciones que comprende, puede y debe insertarse íntegra, siendo su firmante responsable de ello, segun terminante declaracion del artículo citado, no alcanzando por tanto responsabilidad alguna, aunque pudiera envolver aquel escrito un delito de injuria, al periódico que en cumplimiento á la ley tiene que insertarlo.

Considerando que por las enunciadas razones el Director del periódico la GACETA UNIVERSAL no debió negarse á insertar la comunicacion suscrita por D. Luis Page, y en su negativa, éste se ha amparado con razon derecha al art. 12 de la mencionada ley de

imprenta, promoviendo el presente juicio, de cuyas costas debe responder el demandado, que dió lugar á él con su oposicion temeraria y destituida de todo fundamento.

Vistos los citados artículos de la ley de imprenta 11 y 12 y el 1.166 y los siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, á que el segundo se refiere:

Fallo: Que declarando, como declaro, que D. Luis Page, y en su nombre D. Juan Orive, tiene personalidad para promover este juicio, debo condenar y condeno á D. Francisco de Paula Enciso, Director del periódico la GACETA UNIVERSAL, á que en la primera plana de uno de los tres primeros números que se publiquen despues que esta sentencia le sea notificada, y encabezado por la misma, se inserte el comunicado que le dirigió D. Luis Page con fecha 5 del corriente, sin acompañar observacion alguna por parte del periódico, á cuyo Director se condena tambien al pago de las costas causadas en este juicio.

Desglósense las cuartillas originales del comunicado, que obran en este expediente, y entréguese á D. Francisco de Paula Enciso en el acto de la notificacion, para cumplimiento de lo mandado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Fernandez Giner.

Publicacion: Dada y publicada fué la anterior sentencia el mismo día de su fecha, de que yo el secretario certifico.—Mariano Ordas.

Y para notificar á usted la preinserta sentencia, expido la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1879.—El secretario, Mariano Ordas.

Hay un sello que dice: Juzgado municipal. Distrito de la Audiencia. Madrid.

Sr. D. Francisco de Paula Enciso, director del periódico la GACETA UNIVERSAL.

## VINDICACION

de la Real Fábrica de San Fernando.

Señor Director del periódico la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mio: El artículo 11 de la Ley de imprenta vigente me da derecho á reclamar del proceder de usted que se sirva insertar en sus primeras columnas y en uno de los tres primeros números de ese periódico la rectificacion siguiente al artículo que con el epígrafe de «Una historia que parece cuento», publica y acabo de ver con sorpresa en las dos primeras columnas de la primera plana del número correspondiente al 20 del pasado, consignando hechos falsos y de gran descrédito para la Real Fábrica de San Fernando, de que soy director, y apreciaciones ofensivas y perjudiciales, ademas, para el buen nombre y el crédito de la Empresa propietaria de la misma, y más graves aún para las personas que la representan y que merecen consideracion.

Oficioso en demasia y con pretensiones de estar muy versado en los asuntos de la Real Fábrica de San Fernando se ofrece al público el autor de ese laborioso y malintencionado artículo, con que la ataca tan crudamente, intentando desacreditarla sin consideracion alguna, en tales términos, que ni puede darse ni se habrá visto un ejemplo semejante; siendo de desear por lo mismo, á todo trance, el conocimiento del urdidor anónimo de tan incalificable agresion.

Detallando, como lo hace, tantos hechos, tantas actuaciones referentes á la Fábrica, con descripcion minuciosísima de sus asuntos judiciales y extrajudiciales, públicos y privados, no se comprende cómo necesita saber más ni para qué hace preguntas sobre los mismos; preguntas que de buen grado satisfaría el infanzonado director de la Real Fábrica, si no vinieran hechas solapadamente por quien no tiene derecho á hacerlas, por un anónimo y oficioso denunciante que demuestra no tener conciencia de lo que dice, cuando no es capaz de firmarlo; pero aun entonces vendria saber:

1.º Si ese denunciante tan atrevido como inexacto es algun agente comisionado para el caso por los enemigos de la Real Fábrica y de la industria castellana.

2.º Si es algun agente fiscal ó investigador oficioso de todo lo que concierne á ese desgraciado y combatido establecimiento fabril, origen y emporio un día de nuestra industria algodonera; pero á la vez envidia de los que debieran respetarla.

3.º Si es alguno que tenga interes por el Estado, ó sea agente industrial encubierto con encargo de denunciar y perseguir cuanto le plazca y cuadre á sus fines ó compromisos contrarios para ganarse el pan, ó el prestigio que le haga falta, ó la voluntad de amigos y protectores de que tenga menester.

Duro, durísimo es; señor Director, ése desordenado ataqué tan apasionadamente inferido por la pluma desconocida que lo ha escrito, siendo de lamentar que quien así hace alarde de conocer circunstanciadamente el pueblo y el suelo de San Fernando, no haya sido religioso en sus apreciaciones, diciendo sólo verdad, nada más que la verdad, que entonces habrian de resultar en sentido favorable á la existencia de aquella grandiosa Fábrica, que pese á quien pese ha de subsistir, apesar de la persecucion y los ataques que se la dirigen, como á cuanto allí posee su director, que es el mayor propietario del pueblo de San Fernando.

No lo dude el denunciante: su oficiosa curiosidad y su investigacion propia ó pagada serán cumplidamente satisfechas, pero donde corresponda, no en las columnas de un periódico, porque á él le plazca. Mas como entrega al dominio del público sus preguntas azas atrevidas é inquisitoriales, permitiéndose pedir contestacion, hemos de dársela por ahora tan concreta como la merece, preguntándole antes á nuestra vez: ¿Con qué título, con qué derecho, con qué autoridad en su triste papel de denunciante anónimo se atreve á invocar los derechos de la Hacienda, llamando en su auxilio á los empleados del Estado para que corran á incautarse de la sagrada propiedad de un tercero, de un edificio monumental destinado á fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodón al vapor, que tiene dueño legítimo, al cual le ha costado millones el establecerla, como así su reedificacion y conservacion durante más de medio siglo?

Mejor le fuera al oficioso y encubierto investigador de esos bienes que, en vez de ser objeto de sus denuncias, debieran serlo de su consideracion y respeto, antes que decir al público hechos inexactos y lanzar preguntas tan aviesas ó malintencionadas como las suyas, procurar saber, si es que no lo sabe ya:

1.º Que administradores ó empleados del Real Patrimonio cometieron atentados contra la Real Fábrica, sus bienes y derechos, al extremo de despojarla de sus aguas.

2.º Que esos ingratos empleados, comprometiendo al Real Patrimonio, fueron condenados y aperecidos por los tribunales superiores, y hasta se les impusieron las costas.

3.º Que rebeldes y contumaces en el pago de éstas, dieron lugar á que fueran embargados los granos del Real Patrimonio, anunciados y vendidos en pública subasta... Y si esto hacian con los bienes de S. M., ¿qué no harian con los de la Fábrica?

4.º Que esas otras aguas que el denunciador llama de *fuera matriz* se vendieron por el Estado en el concepto de que pertenecian al Real Patrimonio, engañado por algun enemigo de la Fábrica; pero que promovida reclamacion judicial, se devolvieron esas aguas á su legítimo dueño.

5.º Que la Real Fábrica fué despojada tambien de sus terrenos por un atrevido administrador del Real Patrimonio; terrenos que despues ha comprado D. Luis Page al Estado, parte de los cuales ha donado y regalado al Estado mismo, ansioso de que terminaran así las cuestiones pendientes creadas por la inquina de enemigos de aquélla y de la industria castellana, por cuya generosidad ha obtenido gracias del Gobierno de S. M.

6.º Que ese oficioso investigador, al cual tanto, por lo visto, importa ocultar su nombre, debiera saber el respeto sumo que se merece S. M., protector conforme á escrituras de la Real Fábrica de San Fernando, amparando y protegiendo todo lo que á ella concierne en virtud de su soberania, la cual pretende menoscabar el

calumnioso investigador de tan respetables propiedades, bajo el pretexto de investigar si posee ó no esas propiedades con justo título.

7.º Que asimismo debe saber, si es que no lo sabía, que la Real Fábrica no debe á nadie ni un solo maravedí, sino que, antes por el contrario, á ella se le deben muchos millones por daños que la han causado sus constantes enemigos; y ya que tan conocedor se muestra el investigador de todo lo que pasa en el pueblo de San Fernando, bien pudiera saber, y si lo sabe, como presunto, tener la imparcialidad de decir, que hasta los vecinos y forasteros interesados en aquel pueblo le son deudores de bastantes miles de duros á D. Luis Page.

8.º El anónimo articulista debiera saber asimismo, si es hombre de ley y de conciencia, que la Real Fábrica (ofendida) está en posesion legítima de lo que posee, y que tiene perfecto derecho á que así se la considere; y, sobre todo, á que nadie la agrave, ni la insulte; porque menguado y malintencionado pudiera creerse al que sin interes propio, y faltando á toda verdad y con amenazas incalificables, se entromete y hace inducciones para conjurar las oficinas del Estado contra la Real Fábrica y para que la Hacienda se incaute de lo que no le pertenece, y es de propiedad ajena, de la Real Fábrica y edificios; todo propiedad de los Sres. Page, Jordá y Compañía, que la poseen á costa de los grandes disgustos y los muchos millones desembolsados, seguros de su derecho y provistos de sus correspondientes títulos, y seguros más aún de la justicia que la hacen los tribunales de España confirmando sus títulos con reales ejecutorias.

9.º El defensor de la Fábrica, que por su conservacion (y ademas de su capital) lleva desembolsados cerca de seis millones de reales, desea saber, á su vez, el carácter é interes con que la persona intrusa y denunciadora se propasa y entromete á hacer tantas preguntas sobre la Real Fábrica, y esta sola pregunta es la que interesa á la misma para conocer al oculto y anónimo denunciador de tan lastimado establecimiento industrial.

10. Si el oficioso investigador y denunciador que tanto mira por los bienes del Estado en San Fernando, mirase por los que á éste corresponden, en verdad, como así por los que á la Real Fábrica pertenecen; si ese oculto denunciador, que al parecer visita y frecuenta tribunales y oficinas públicas, pudiera enterarse más bien de las reclamaciones repetidas, que existen en el Gobierno civil, pidiéndole amparo y proteccion personal, y para los intereses y edificios de la Real Fábrica y del exponente; proteccion requerida repetidamente y obligatoria de parte de aquella autoridad, que tiene el alto deber de dispensarla á sus gobernados; y, sobre todo, si ademas pudiera enterarse en beneficio del Estado (por el que tanto finge mirar) de la tala hecha últimamente de una hermosa alameda de aquel pueblo, nada menos que de 362 árboles, acacias elevadas y corpulentas que embellecian uno de los paseos públicos al costado de la Real Fábrica, devastacion de que debiera tomar acta la Asociacion protectora de Plantas y Animales, tan conveniente en esta nacion, mejor obraria que denunciando y persiguiendo lo que una empresa fabril posee con justos y legítimos títulos. ¿No procedería mejor reconociendo en San Fernando aquellas hermosísimas calles cerradas con pinos y otros árboles monumentales, para denunciar las talas y destrucciones con que la estúpida codicia se dedica de cuando en cuando á hacer secar lo que debiera ser objeto de fomento y conservacion, como lo es el arbolado hoy en todos los países cultos?

Repetiremos nuestro deseo de conocer el encubierto investigador, que bien mereciera recomendacion para los altos jefes de la Administracion de Hacienda, si quiera por los buenos servicios que, dedicándolos á mejor causa, pudiera hacer con sus denuncias, que las que hace sin verdad y sin concierto contra la Real Fábrica.

De otro modo podría contribuir á engrosar las cajas de este empobrecido País, que le quedaria agradecido, dando realce y valimiento á su nombre, si quiera fuera el nombre de un denunciante, no del modo como procede bajo el velo del anónimo, legítimamente la sospecha de que oculta su cara porque no sea salpicada con el veneno en que ha mojado su manchada pluma.

Dispense usted, señor Director, porque no le crea sea el investigador, aunque ni á éste, ni á usted, ni á persona alguna infiere ofensa, pues sólo es mi deseo conocer al autor y denunciador de esa magnífica Fábrica, para si es patriota y amante de la industria castellana, llevarle á ella y abrirle sus puertas, y que vea lo que de seguro no ha visto, y contemple allí preparadas las salas y talleres para emprender en el acto sus trabajos, y con gran provecho del País, ocupar enseguida 300 ó 400 personas de las ociosas ó infelices que reparten *La Correspondencia*.

Para que vea tambien y registre ese magnífico establecimiento, intacto y sin faltarle un clavo, y con su brillante maquinaria, y 25 edificios ademas, que contienen otras tantas industrias, que saben apreciar los buenos patriotas y amantes de la industria nacional; para que vea y se asombre de ese grande edificio y estat decimiento modelo, sostenido y conservado contra sus enemigos á fuerza de cuidados personales y con el desembolso de millones, enterrados allí por culpa en gran parte de los agentes, asalariados fiscales y malos empleados, al servicio de los enconados y acerrimos enemigos de la gran Fábrica.

Cuando se conozca al investigador y al autor de tantas preguntas, y sepamos su posicion y adónde alcanzar sus responsabilidades y las contribuciones que paga, le daremos cumplidas respuestas, porque el asunto es de grave importancia; y haremos más: si es amante del trabajo nacional, le haremos ver tambien la gran parte de ese capital de la Real Fábrica envuelto en pleitos y convertido en cenizas por las historias y cuentos parecidos al que encabeza su artículo, y que los enemigos de la Real Fábrica hicieron degenerar y fomentar despues con despojo de aguas, despojo de terrenos y letras de la Empresa, que arrebataron, y con endosos falsos en ellas suplantados, fueron causa de la completa paralización de la Fábrica; estas y otras cien tropelias, denuncias, suplantaciones y falsas debiera saber el oficioso investigador, y que por combatir y contenerlas, hubo que sacrificar en parte el más flamante y circulante capital industrial, destruido y cercenado en gran parte por los bastardos y envidiosos enemigos de la Real Fábrica.

Supongo ademas que tan depravadas intenciones no existan, ni puedan existir en el denunciante de ahora; pero alucinado, engañado y ciego en lo que hace pudiera haber comprometido al periódico y á su Director, ansioso tal vez aquél de satisfacer las bastardas intenciones de los encarnizados exterminadores de la Real Fábrica, y por esto y para saber ademas á qué atenernos, haremos otras dos preguntas más. ¿Es algun investigador de oficio? ¿Será acaso algun espía de los buenos amigos de la Real Fábrica? Tenemos un derecho y un gran deber de saberlo y averiguarlo. ¿El por qué?... No hay más que leer por una sola vez, para comprenderlo, ese brusco ataque, tan ferroz como agresivo y falto de verdad, con que tanto pretende gravar y dañar á la Real Fábrica.

Si su propósito como indica es convertirla en cuartel, le daremos gusto los dueños de ella, pero pagando los millones que ha costado á sus verdaderos y dolientes socios el levantarla, reedificarla y establecerla.

¿Quiere comprarla el articulista? El interesado y oficioso investigador y denunciador de tantas cosas, que con infulas ademas de hombre de Ley invoca tambien la de Partidas, valiera más que lo tuviera presente para conocer el delito en que incurren los que faltando á la verdad, lastiman las fortunas y causan ademas el gran descrédito y deshonra de personas y establecimientos dignos de respeto y de veneracion de los países donde llevan su merecido los que las perjudican y deshonran.

Por último, señor Director, cuando de la cara el desconocido denunciador, sabremos y conoceremos sus propósitos; pero entretanto, forzado á decir algo sobre las intenciones y aventuradas palabras que apare-

cen en su periódico, lastimando tan grandemente a la Real Fábrica y a una empresa industrial que merece respeto, sólo le damos esta contestación, sin perjuicio de otra más cumplida en donde corresponda, pero luego que sea conocido el autor de una agresión tan apasionada como infamante. Si, señor Director, y lo es así, por el trascendental descrédito que causa, y que en honra de la Real Fábrica y de su defensor y director, haré valer ante los Tribunales.

Finalmente, tenga usted la bondad de enviarme (pagándolos) seis ejemplares del referido periódico, porque deseo y me será necesario presentarlos y reproducirlos en algunos de los desastrosos asuntos que asalariados u oficiosos detractores de la Real Fábrica (de la que S. M. es el protector), faltando a todo respeto, la han creado aquéllos, y con la saña además continua con que lastiman a la persona del socio más doliente, defensor constante de esa perseguida Fábrica, que no lo estaría ni se hallaría paralizada, y si en todo su auge, si estuviera en Cataluña, donde las autoridades protegen y amparan a los establecimientos industriales con solícito afán.

Una súplica, señor Director, para concluir: el nombre del benévolo autor de ese artículo anónimo que motiva este escrito. Le suplico encarecidamente que se sirva decirme, tanto porque así cumple usted un deber de conciencia, cuanto porque, revelándomelo, cumple usted con él, pues si su obra es buena y verdadera, no debe tener reparo alguno en darse a conocer, y le dispensa usted un altísimo favor, el de conocer su nombre, que así lo reclamo y suplico y deseo saber.

De usted y muy doliente seguro servidor Q. S. M. B.

LUIS PAGE.

Madrid 5 de Mayo de 1879.

Impresiones del día.

NUEVA RÉPLICA.—No se conforma *El Tiempo*, como suponíamos, con la contestación que dimos anteayer a su artículo del día anterior, acerca de los gastos excesivos que ha hecho el ministerio de Fomento en publicar con inusitado lujo ciertos libros de utilidad relativa, nunca necesarios, dejando abandonados servicios de grandísima importancia y de necesidad urgente.

¿Es deber de un ministro de Fomento atender con preferencia a la conservación de los monumentos históricos y artísticos de la Patria? Si señor, y deber sagrado, ineludible.

¿Era importante, era de necesidad urgente la restauración de la puerta de Bib-Rambla?

Pues esa restauración debía haber sido hecha hace tres años, porque hace tres años está resuelto el expediente y presupuestadas las obras en menos de 5.000 pesetas.

¿Es importante, es de urgente necesidad la construcción de un muro en la Alhambra, por la parte del río, para evitar la ruina de aquel maravilloso palacio de Alhambra y Boabdil?

Pues ese muro está presupuestado en una cantidad insignificante, relativamente, creemos que en 7.500 pesetas, y, sin embargo, no ha sido construido.

¿Es importante, es de urgente necesidad la reparación del palacio árabe del puente del Carbon, otro insigne monumento que está denunciado por ruinoso?

Pues esa reparación no se hace, y acaso ni siquiera se piensa en hacerla.

Ahora bien, estas tres obras importantes y de necesidad urgente, porque si se arruinan aquellos monumentos, los perdemos para siempre, se hubieran ya realizado con la cuarta parte de la suma que debiera haberse economizado en la publicación de los libros aludidos, y así tendríamos ahora, no sólo estos libros, aunque sin el lujoso aparato con que se les ha exornado, el cual es perfectamente innecesario, sino también aquellos monumentos.

Y todavía sobra una cantidad respetable para emplearla en otras muchas obras de utilidad pública; por ejemplo, en rellenar los innumerables y hondos baches de la carretera de Madrid a Toledo, por la cual ni siquiera puede pasar con seguridad el mismísimo coche del diablo.

¿Cuáles son las razones de *El Tiempo* para defender la publicación de esos libros, tal como ha sido hecha? La principal, la única, mejor dicho, es la siguiente: esos libros han de figurar y conservarse en las bibliotecas públicas de Europa.

Todas las bibliotecas de Europa poseen las *Memorias de la Academia de la Historia*, la *Colección de documentos inéditos*, las *Cartas inéditas del cardenal Jiménez de Cisneros*, etc., y cualquiera de los tomos de estas obras vale más, mucho más, por su verdadero interés histórico y literario, que los libros publicados últimamente por el ministerio de Fomento; y sin embargo, todas ellas juntas no habrán costado ni la mitad de la suma que se ha empleado en el *Estudio sobre la Exposición vinícola de 1877*, ó en las *Cartas de Indias*, ó en el *Ensayo sobre las variedades de la vid*.

Además, aquéllas, por su precio módico, están al alcance de las fortunas más modestas, y éstos, que cuestan 40 ó 50 reales cada uno, sólo están al alcance de los potentados, de los capitalistas, es decir, de las personas que los adquieren para enriquecer y adornar su biblioteca, no para estudiarlos.

Queda contestado *El Tiempo*. Y queda también contestada *La Época*, ya que este justo periódico ha dado una nueva prueba de rectitud y de buena fe acogiendo en sus columnas el gracioso artículo del diario torrenista, y haciendo caso omiso de nuestra réplica de anteayer.

SUBSISTENCIAS.—Ayer pudo al fin celebrar sesión el Ayuntamiento de Madrid, para tratar de la grave cuestión relativa al permiso para introducir carnes muertas. El dictamen de la mayoría de la comisión, que fué aprobado por gran mayoría, era favorable a la introducción; mas el concejal y comisario del Matadero, señor Moreno Elorza, formó voto particular sosteniendo que debían continuar las prohibiciones actuales, y no venderse más carnes que las procedentes del Matadero.

Sobre lo que pasa en ese peculiar establecimiento hemos hablado en otras ocasiones; mas no queremos privar a nuestros lectores de lo que anoche mismo dice *La Época*.

Hé aquí sus palabras:

«En Madrid se come mucho peor carne que en Valencia, que en Zaragoza, que en Barcelona, porque la organización del Matadero sólo consiste en el degüello de reses de determinado peso: los ganaderos que no tienen conexiones en el Matadero, se abatehen de abastecer el mercado de Madrid: saben que con dilatar la admisión, con los puntos, con el pago en calderilla y con otras gabelas que afligen al especulador, sus utilidades se reducen a cero, y el público sufre los resultados del monopolio, hijo de la falta de concurrencia. Por fuerte que sea la red tendida para conservar estos abusos, el buen servicio es antes, y esperamos, que la municipalidad rompa la red, pensando que su primer deber es procurar por sus administrados. Si contáramos todo lo que sabemos acerca de la organización del Matadero, parecería imposible que aquí, donde tanto se ha hecho, subsista un modo de ser tan absurdo y tan perjudicial para la alimentación del pueblo de Madrid. El Ayuntamiento lo sabe mejor que nosotros, y esperamos que lo remediará.»

En el mismo sentido que *La Época* se expresaron los Sres. Ruiz (D. Jacinto), Luna, Martínez Brau y otros concejales que impugnaron el voto particular, principalmente el señor Luna, quien dijo que el Sr. Moreno Elorza, regidor perpetuo desde 1856, sólo procuraba entorpecer todos los asuntos.

Defendiéndose como pudo el autor del inconcebible voto particular, pero sólo consiguió poner de su parte a otros tres concejales, votando en contra 27. El dictamen de la mayoría quedó enseguida aprobado, resultando de todo que en adelante podrán introducirse en Madrid carnes muertas, evitándose algo el monopolio que viene ejerciéndose en el Matadero. Nos alegramos de ello, pero consideramos que es necesario completar la reforma haciendo rebajas en las tarifas de consumos. Estas tarifas son actualmente las que siguen:

Table with 2 columns: Description of animal products and their weight, and Price in Ptas. and Cts.

Creemos que deben reducirse a la mitad esas tarifas, por cuanto hoy día viene a salir a más de cuatro cuartos la libra lo que el Municipio tiene impuesto a las carnes. Es un impuesto excesivo que contribuye extraordinariamente a la carestía.

MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS.—Nada y nada ha sido hasta ahora igual a nada, pero la situación actual, que inventa muchas cosas, ha descubierto lo que sigue: 0 mas 0 = 9. Cero es el valor de cierta clase de cédulas personales.

Pasado cierto tiempo, las cédulas pagan de recargo el doble de su valor, y la Administración económica ha resuelto que el doble de 0 sea igual a 9. Es decir, como cero y cero es igual a cero, para la Administración viene a ser exacto lo siguiente: 9 = 0. A menos que el nueve no indique un signo convencional para representar a Orovio, no comprendemos la igualdad.

PLAGAS.—Así como publican el santo del día, lo que deben ya hacer los periódicos es abrir una sección titulada: «Plaga del día».

Anteayer se anunció la aparición de la langosta en la provincia de Madrid y en los alrededores de Medina del Campo.

Ayer le tocó el turno a una plaga de gusanos que ha aparecido en Málaga y que ataca a la vid.

Hoy le toca a una verdadera nube de mariposas extrañas que ha pasado por Valencia, y que no se sabe hasta el presente dónde irá a caer ni cuál la planta que tengan a bien escoger para devorarla.

¡PICARILLO!—*La Correspondencia* advierte anoche a propios y extraños que el Sr. Cánovas pasa las noches fuera de su casa.

Es una noticia que a nadie importará un comino.

Peró puede servir de dato para los que escriban su historia.

Al Sr. Cánovas le sucede lo que a los murciélagos, según la Academia de la lengua: sólo vuela de noche, por lo visto.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Viena 26.—Los telegramas de San Petersburgo dicen que el príncipe heredero de Rusia no acompañará a su padre en su viaje a Berlín, que se verificará en los primeros días de Junio, para asistir a las bodas de oro del emperador de Alemania. Acompañarán al emperador los tres menores de sus hijos.

Paris 26.—Los individuos de la extrema izquierda gestionan activamente a fin de que se supriman los permisos que dan actualmente las autoridades.

Londres 25.—Los telegramas de Nueva-York no anuncian ningún cambio en el precio de las harinas, pero sí la baja de un centavo en los trigos. Los negocios de cereales están encambrados en los mercados ingleses. Firmeza en los precios de la avena y en la cebada, y tendencia a la baja en el maíz. En el mercado de Liverpool se sigue observando tendencia a la baja en el trigo. Se esperan en dicho puerto seis grandes vapores procedentes del mar Negro con cargamento de dicho artículo.

Paris 26.—Se observa una mejora en el estado de las cosechas de cereales, pero hace falta la continuación del tiempo cálido para reparar los daños causados por las lluvias pertinaces de este invierno. En los mercados alemanes se nota ahora alguna tendencia a la baja en los trigos del país, pero en Hungría sigue la firmeza en los precios.

Londres 26.—El *Times* y el *Standard*, en sus ediciones de esta tarde, aludiendo a la cuestión de Grecia, confiesan que ha podido existir algún disenso entre los gobiernos de Francia e Inglaterra, pero añaden que no ha surgido ninguna dificultad diplomática.

Confían que el acuerdo entre ambas potencias no se hará esperar muchos días y que será completo. Tan pronto como se llegue a esta inteligencia, se darán al efecto instrucciones precisas a los respectivos representantes en Constantinopla para que de acuerdo con los demás embajadores resuelvan de una manera definitiva las cuestiones pendientes.

Paris 26.—Se anuncian grandes cambios en el personal de los departamentos, declarando cesantes a un gran número de funcionarios poco efectivos al actual orden de cosas, y sustituyéndolos con personas reconocidamente adictas a las instituciones republicanas.

Kieff 26.—Se ha descubierto en esta ciudad una conspiración para tarbar el orden público. En las casas de dos de los concurados que han sido presos se han hallado varias armas de fuego y el material é instrumentos para fabricar bombas explosivas.

Paris 26 (tarde).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la entrega por el presidente de la república, Sr. Grévy, de las birretas cardenales a los prelados franceses recientemente elevados por el Papa a dicha dignidad. Los nuevos cardenales

han pronunciado con este motivo discursos manifestando su viva adhesión a la Santa Sede. El presidente de la república, contestando a sus discursos, ha dicho que la protección de las autoridades constitucionales no faltará jamás a los derechos de la Iglesia.

Londres 26 (ocho noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda, señor Northcote, pone en conocimiento de la Cámara que ha sido nombrado comandante superior civil y militar de Natal, Transvaal y demas territorios indígenas en que actualmente se desarrolla la guerra el señor Wolseley, quedando de gobernador de la colonia del Cabo el señor Barle Frere.

Berlin 26 (ocho noche).—El príncipe de Bismarck ha presentado hoy al Consejo federal el tratado concluido el 24 de Enero último con las autoridades de las islas de Samoa.

Londres 26 (nueve y 30 noche).—Cámara de los Lores.—Lord Grambroock anuncia a la Cámara que hoy ha sido firmado el tratado de paz con el Afghánistan.

Atenas 26 (nueve noche).—Ayer se han verificado algunas manifestaciones en Jannina y Arta en favor de la anexión a Grecia.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Ultramar.—Real decreto disponiendo se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico el Código penal reformado de 17 de Junio de 1870 con las modificaciones propuestas por la comisión que ha tenido este encargo. (Conclusión.)

La Junta de instrucción pública de la provincia de Barcelona ha abierto un certamen entre los maestros de escuela de la misma para premiar sus servicios especiales.

Han llegado a Madrid el gobernador de Barcelona y el alcalde presidente de aquella ciudad.

La sesión extraordinaria de la Sociedad geográfica en honor de Juan Sebastian de Elcano se celebrará el próximo sábado 31, a las dos de la tarde, en el paranífo de la Universidad central.

El jurado elegido para examinar las composiciones presentadas al certamen, ha dictado el siguiente fallo:

Primer premio: poesía señalada con el núm. 14, cuyo lema es: *Cesse tudo o que a Musa antiga cantaque outra valor mais alto se levanta*.

Segundo premio: núm. 15, que tiene por lema: *Primus me circumdediti*. (2.º) Mención honorífica, núm. 13: *Nuevos cánticos penetren el corazón del hombre, y hagan su camino por toda la redondez de la tierra*.

El globo de hierro y oro, que constituye el primer premio, y que ha sido construido por donña Felisa Guissasola, está llamando la atención de los inteligentes, que admiran el primor y gusto artístico que resultan en tan delicada obra.

Paréceme que por el ministerio de Fomento se ha ordenado a los rectores de las universidades y directores de institutos que recomienden a los catedráticos la mayor severidad en la formación de listas de los alumnos hábiles para presentarse a examen en los ordinarios de Junio próximo.

La sesión del Ayuntamiento de esta capital terminó ayer a las siete y cuarto. Después de haber defendido el Sr. Moreno Elorza su voto particular, el cual apoyó también el Sr. Díaz Benito, y de combatirlo los Sres. Ruiz, Luna, Chavarrí y Martínez Brau, fué desechado por 27 votos contra 4.

Acto seguido, y sin debate, fué aprobado por 23 contra 6 el dictamen de la comisión que propone se permita la introducción en Madrid de carnes muertas, siempre que la entrada se verifique por los felatos del Mediodía, Norte, Delicias y Bilbao, previa presentación de certificado del alcalde del punto de procedencia, en que conste que el sacrificio de la res se haya hecho en matadero existente con arreglo al reglamento de 1859.

Quedó sobre la mesa el de reforma y modificación del sistema seguido en la Casa-matadero de Madrid.

La minoría constitucional se reunirá en el Senado el día 1.º de Junio, luego que termine la sesión de apertura de Cortes.

A fin de evitar los perniciosos efectos a que podría dar lugar el desarrollo de la viruela en el ejército del Norte, con motivo de la incorporación de los reclutas del último reemplazo, se ha concedido al general en jefe la autorización que pedía para que los cuerpos que lo componen adquieran las terneras necesarias, como medio más fácil de aplicación para dicho objeto.

Una partida de contrabandistas, compuesta de treinta hombres, trató de introducir, hace pocos días, en Málaga un contrabando de aceite, siendo detenidos por una pareja de la guardia civil.

En la mañana de ayer fué apresado en la entrada del puerto de Cádiz, por un cañonero de guerra, un buque de bandera inglesa cargado de contrabando.

El Sr. Cánovas del Castillo está terminando su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuyo acto se realizará en breve.

Ha fondado en Riga una lancha construida en Motrico para la pesca en altura, y que posee la importante condición de ser insubmersible: el sistema es sencillo y de poco coste, y puede adaptarse fácilmente a todas las lanchas pescadoras de la costa cantábrica, tan fecunda en nuestros.

Las simientes de las cinco variedades de cepas americanas inatacables por la filoxera, y cuya plantación se ha ensayado en la Granja experimental de Barcelona, nacen con toda regularidad.

El aumento que definitivamente aparece en el presupuesto del ministerio de Marina para el año económico de 1879-80 asciende a 11 millones de pesetas, cuya cantidad se aplicará, en su mayor parte, a la reparación de los buques existentes.

Ayer terminaron las oposiciones a las cátedras de latin y castellano de los institutos de Girona, Orense y Almería.

El tribunal ha calificado como números primeros en las ternas a D. Alejandro Fraga, a D. Eduardo Raboso y a D. Lidoro Fernández Valverde.

Se ha acordado la segregación del pueblo de Campoalbillo del registro de la propiedad de Alcalá de Henares, agregándole al de Colmenar Viejo.

El tren de la línea directa de Ciudad-Real a Badajoz descarriló ayer cerca de la estación de Magacela, por interposición de un buey en los rails. Destrozáronse tres vagones, pero sin ocurrir desgracia alguna personal.

Ayer llegaron a Madrid en un tren especial, y conducidos luego al presidio de Valladolid, 700 confinados procedentes del penal de Toledo, que ha quedado suprimido.

Los periódicos de Filipinas del 15 de Abril participan haber rendido las armas nuevamente y prestado sumisión los hak-las levantados en Heinan.

Ayer tarde fué herida la portera de una casa de la plaza de Matute por un hombre con quien sostenía relaciones.

La subasta para el derribo del edificio que ocupó el Consejo Supremo de la Guerra se celebrará el 11 de Julio próximo en la dirección de Propiedades.

La Asociación Euskara anuncia para las próximas fiestas de Santiago la distribución en Elizondo de diferentes premios a los autores de composiciones escritas en lengua euskara.

El ministerio de Fomento ha concedido 2.000 pesetas para premios de ganados en la próxima Exposición de Santander.

La junta directiva de la Sociedad para la reforma de los aranceles de aduanas ha acordado celebrar el día 8 de Junio, en el local de la Bolsa, el primer meeting libre-cambista, para tratar de la crisis alimenticia.

Ayer tarde puso fin a su existencia un hombre de cuarenta años, próximamente, arrojándose de lo más alto del puente de Toledo. Reconocido el cadáver por el juzgado de guardia, no se halló documento alguno ni pudo ser identificado. Por el traje que vestía el desgraciado suicida dedúcese que era un jornalero.

A pocos pasos de ese mismo sitio y algunos momentos después, una joven intentaba también suicidarse tomando gran cantidad de fosóros diluidos en agua, y aunque no consiguió su criminal intento, se encuentra muy grave en el hospital General.

Anoche se perpetró un robo en la plaza de la Cebada, núm. 14, piso segundo interior, consistente en 1.000 reales en metálico y gran cantidad de ropas. Los ladrones se valieron de la ocasión de hallarse ausentes los dueños del cuarto, y sacaron las ropas en varias banastas que uno de ellos llevaba a la cabeza, apareciendo la de encima vacía para no causar sospechas.

Los autores del delito no han sido aprehendidos.

Hasta el jueves próximo, que habrá regresado la corte a Madrid, no habrá Consejo de ministros presidido por el Rey.

Anoche se encontraba gravemente enferma donña Baldomera Larra, a consecuencia de un fuerte ataque cerebral. Por esta razón no se le ha podido notificar todavía la sentencia recaída en su causa.

Al intentar ayer tarde el capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera, apesarse del caballo sobre el cual acababa de presenciar en la dehesa de Moratalaz los ejercicios del primer regimiento de artillería montado, tuvo la desgracia de caer al brusco movimiento del animal, que resbaló ó se espantó, y quedándole el pie izquierdo enganchado en el estribo, fué arrastrado algunos pasos, gracias a que los ayudantes y corneta de órdenes se abalanzaron al cuadrado y le detuvieron, ayudando al general a levantarse. El doctor Camison le visitó anoche, y según su dictamen, el señor Primo de Rivera no ha sufrido más que ligeras contusiones que no ofrecen gravedad.

Ayer tarde, a las cinco, hubo una ligera alarma en la Puerta del Sol y calle de Carretas, motivada por haberse fugado al ser conducido a la prevención un sujeto que había cuestionado con otro. La policía detuvo al individuo en cuestión, después de cruzar varias calles, y lo condujo a la casa de socorro para que le fueran curadas algunas contusiones.

Ilustracion popular

Historia.

Isabel I y Fernando V.

Continuacion.

Fue, empero, preciso apelar a la ultima ratio regum, y como las tropas de Portugal auxiliaban a las de donña Juana, los triunfos y derrotas alteraron, si bien me-

Junto a Toro, decididos a arrostrar ambos caudillos las consecuencias de una batalla decisiva, trabaron la pelea. Ruda y sangrienta fué la lucha; los castellanos a vencer o morir clamaban, y, en efecto, vencieron, quedando literalmente hecho piezas el ejército portugués.

Tan poco de caballero como mucho de ambicioso tuvo el rey de Portugal. Perdida la esperanza de obtener con la mano de donña Juana el venerando y respetado trono de Castilla y de Leon, á consecuencia de la decisiva rota recibida, abandonó á la desventurada princesa. Este poco de delicado proceder hizo disolver en humo todas las ilusiones de donña Juana, la cual, desengañada de lo que el mundo podía dar de sí, despreció una corona cuya posesion era para ella problemática y siempre deleznable, por la inmarcesible y perpetua que cifian las vírgenes del Señor. Tomó, pues, el velo de religiosa en un convento de Coimbra.

Trascurrió poco tiempo, y en el mismo año (1474) falleció el rey de Aragon, y esta corona pasó á ceñir las argenas del príncipe Fernando, quinto de su nombre en dicho reino, y esposo de la reina de Castilla.

Los antiguos reinos de Castilla y Aragon, siempre rivales, casi siempre enemigos, y el segundo no pocas veces arto con la antigua comarca de los castillos, uniéronse, por fin, para jamas separarse, formando la gran monarquía española, excepcion hecha solamente de Navarra, que, á decir verdad, su posesion debia ser el pensamiento dominante de Fernando, cuyo eventual derecho fácilmente podia pasar á la categoría de positivo y cierto, siquiera fuese preciso forzar algo el discurso para alcanzar la plenitud de razon por la política ó por la guerra.

Ya sin rival la magnánima Isabel I, empuñó el cetro con vigorosa diestra; mas suscitóse una bien ardua cuestion, cuya resolucion quedó encomendada á las Cortes del Reino.

Se ventilaban, con el ardor que el español siempre cuestiona, los derechos que cada esposo debia tener en el ejercicio del Supremo poder. En una época de ménos hipocresia, en política hablamos, que la presente, en el siglo XV, casi siempre el mejor derecho al más fuerte se adjudicaba; hoy, la diplomacia hipócrita á voz en grito proclama el derecho sobre la fuerza, y, sin embargo, la fuerza termina siempre las arduas y grandes cuestiones, dominando y hollando al derecho.

Con arreglo, empero, á la ruda franqueza de aquellos tiempos ya remotos, sin ambages decláse que al sexo más fuerte debia de estar sujeto el más débil; mas los altivos castellanos invocaban la independencia de la Nacion, circunstancia que tambien los aragoneses alegaban.

Para cortar de raíz toda cuestion, los diputados de las ciudades de voto en Cortes resolvieron que usase cada soberano con el respectivo nombre el número que le correspondiese: Isabel I, la reina; Fernando V, el rey; que ambos nombres figurasen á la cabeza de las cédulas reales y en cuantas resoluciones del gobierno emanasen; ambos bustos figurarian tambien en las monedas, en lugar preferente el rey, en consideracion al sexo; empero las armas serian las de Castilla, por deferencia á la dignidad del Reino; todos los cargos eclesiásticos, civiles y militares serian en Castilla de nombramiento de la reina, y por último, que unidos gobernasen ambos reyes cuando juntos estuviesen, y cuando separados, cada uno habria de gobernar en la provincia en que accidentalmente residiese.

Religiosamente observaron ambos esposos el precedente convenio, sin que la paz jamas por nada se alterase. Digase en loor de aquella gran reina y sin par mujer, que á ella, y solamente á ella, fué debida tan inalterable concordia; porque, llena de talento, comprendió la ambicion y suspicacia de su esposo, y alternando la condescendencia con la firmeza, gobernó sin dejar inmiscuir á su esposo en el gobierno de Castilla, y no por esto se nubló por un momento la paz conyugal.

Habian dado los reyes el gran paso de unificar, puede decirse, el Reino; forzoso era, pues, el dar una patente maestra de vitalidad y de energía; porque en una sucesion de setenta años, sin interrupcion, habianse sucedido los funestos acontecimientos que á la par destruyeron al Reino y su gloria eclipsaron. De aquí el verse aquí casi vilipendiado y escarneado, casi sin enemigos en armas, y este no por temor, ántes bien por desprecio; que tal pararon al Estado la nulidad de D. Juan II y la debilidad de D. Enrique IV.

Y como preciso fuera un alarde de vigor, y como el punto fijo de mira de ambos reyes no fuese otro que el de unificar el Reino, determinaron no pensar en Navarra, cuya posesion llegaria más adelante, sino ocuparse de expulsar de España al verdadero enemigo, cuya permanencia en ésta era un verdadero padron de ignominia.

Dicho se está que durante los dos anteriores reinados, los moros granadinos nada habian cumplido de cuanto habian con anterioridad, desde los tiempos del gran San Fernando, pactado.

El abuelo de la reina, el doliente y animoso rey, ya quiso enfrenar la osadía agarena, yendo á buscar á los hijos de Mahoma á sus trincheras mismas, al corazón de su reino, que usurpado á la estirpe goda habian. Faltóle, empero, la vida.

Entretener á los levantiscos ambiciosos, expulsar hacia el Africa á los descreídos agarenos y hacer ver que aún vivia la España de Sagunto y de Numancia, de Albelda y Calatañazor, de las Navas y Ludos, fueron el constante y fijo punto de mira de los reyes esposos, y sin descanso y sin tregua dedicáronse á apresurar el ansiado momento.

Granada, por aquel entonces, era continuo y luctuoso teatro de revueltas y motines, de destronamientos y coronaciones, de vergonzosos castigos y gloriosas apoteosis. Y, sin embargo, las ciencias y las artes florecian, y los musulmanes enseñaban al entero mundo la civilizacion y la cultura.

No existia la guerra; pero muy poca paz habia, y aunque sin formalizar la hostil lucha unos y otros, hacian talas y grandes algaradas, sin que por esto se rompiesen las hostilidades.

Existia un curioso y original tratado de paz, entre españoles y moros, por el cual se prevenia que no se consideraria rota la tregua por los cristianos aunque los moros les tomasen alguna plaza, con tal que de ella se hubiesen apoderado en ménos plazo del de tres dias, sin tocar atabales ni trompetas y sin ostensible aparato de guerra.

Y cuando Isabel y Fernando con avidez buscaban un pretexto para abiertamente romper, hé aquí que los moros granadinos toman á Medina-Zahara, y los reyes encuentran con gran placer cuanto con afan deseaban encontrar, aunque habiéndolo perdido sin ruido bélico y en pocas horas.

Y sin embargo, á tenor del tratado predicho, los moros no habian roto la ilimitada tregua; pero Fernando é Isabel á él no se atuvieron, porque les arrebataban una ciudad, aunque determinaron legalizar el paso que pensaban dar, á fin de no ser murmurados de propios ni de extraños.

Desentendiéndose de la toma de Zahara, como si tal hecho no hubiese sucedido, mandaron los reyes un mensaje al de Granada, pidiendo el pactado pago del anual tributo, pago suspendido, muchos años habia, sin mutuo convenio, ni enmienda ó adición de tratado.

El osado monarca ismaelita, altanero y soberbio, al mensajero contestó: «Decid á vuestro señor que en Granada no se acuña moneda, y solamente se forjan moharras de lanza, gummies y cimitarras».

Y por cierto que mucho complació al español semejante provocativa respuesta: oro no querian los reyes, sino pretexto para romper las hostilidades; y el mal aconsejado moro, no el buscado pretexto, sino una formal declaración de guerra en la osada respuesta les hizo.

Concluírá.

Un amigo.

Poco hacia que el Gran Capitan, Gonzalo de Córdoba, habia regresado de Italia, de aquella campaña en apariencia fabulosa y no real, en donde se consumaron tan-

tas hazafias como proezas, y hubo casi tantos héroes como soldados, y ya los cortesanos le murmuraban, sin que de egida le sirviese la esplendente aureola que circundaba su gloriosa cabeza, ni el copioso laurel que su cabeza cirenica.

Fernando V era avaro, y mucho; el Gran Capitan más pródigo que espléndido, y el primero llevaba malamente las prodigalidades del segundo, entrando en cuentas, como el mismo Gonzalo más de una vez dijera, con et que le habia regalado una corona.

Los cortesanos, en todo tiempo aduladores, creian á gradar al monarca murmurando del Gran Capitan tan sangrientamente cuanto podian, ante el rey, se supona.

Oyólo cierto dia el forzudo y hercúleo extremeño Diego Garcia de Paredes, y haciendo venia al rey, dirigióse á los murmuradores, diciendo con estentórea voz: «Ninguno de vosotros, ni como honrado ni como guerrero, vale una punta de valona al lado de Gonzalo. Todos mentis, ¡vive Dios! Y si aquí no hay quien vuelva, aunque volver debiera, por su honra, me encuentro yo el caballero Diego Garcia de Paredes, que á pié y á caballo, con espada ó con lanza, defenderé lo dicho; pero cortesano... largo de lengua y corto de manos».

Y al decir así arrojó la diestra manopla en signo de desafío.

Mas hizo recoger el rey por un paje, diciendo: «Curad, Garcia, que estoy yo aquí para defender á vuestro amigo y mio, y recoged el guante, que en su defensa, cuanto habeis dicho repito yo».

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La ciencia tiene raíces amargas, pero su fruto es dulce.—Isócrates.

RECETA.—Pastillas de violeta.—Cuatro libras de azúcar, despues de molida y tamizada, separando la parte más fina, que no es conveniente, y una libra de flor de violeta sin cálices ni cabos. En suficiente cantidad de agua, se deslie al fuego el azúcar, y las flores se ponen en un alambique con un cuartillo de agua hirviendo, y se tapa herméticamente. Se tienen por espacio de doce horas en una estufa, se cuela la infusion de la flor por un lienzo, estrujándolo bien, se mezcla con el azúcar disuelto, y moviendo se hace la pasta, la cual se irá depositando sobre plancha, piedra ó cristal, con el tino suficiente para que los pastilles sean iguales. Esta pasta es pectoral, como el jarabe de violeta, y se puede desleir en agua.

CHARADA.

La prima segunda es fruta dos veces; castañas y nueces, claro es, no ha de ser. Es el tercia cuarta diario, el registro por el que á ministro llegó quien yo sé. Por todo, se fuma, se ven las zarzuelas, se leen las novelas, se toma café.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. PE-TRO-NI-LA.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 28.—San Justo y San German, obispos.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde continúa una solemne novena á la Virgen del Amor Hermoso, y predicará en la misa mayor D. Carlos Diaz Guirra, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Benigno Cofrangá, terminando con la novena, gozos, letanía, Salve, reserva y despedida.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa la novena de su Excelencia, y predicará en la misa mayor D. Santiago Daza, y se terminará con la reserva, letanía y Salve. Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Obispo, y la de San Francisco de Paula en las Calatravas, y por la noche en Santiago la de Nuestra Señora de la Salud.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes de Mayo en las iglesias anunciadas. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pavor en San Millán, ó la del Honar en Santa Catalina de los Donados.

BOLSA DEL DIA 27 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PASOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el dia 29 de Mayo, de diez á dos de la tarde, los pagos que á continuación se expresan: Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios... Resguardos al portador amortizados. Intereses de resguardos no depositados.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Entre amigos.—El beso.—Por un inglés.—Los carboneros. APOLO.—A las nueve.—Amor de madre.—Bodas trágicas.—Perico el empujador. PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Prueba palpable.—Baile.—Debut de los hermanos Girard.—El club de los gordos.—Baile. CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion por la compañía eucroste, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion del señor W. Parish.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

633

—¿Y por fin... —Por fin no habia nada; pero liquidé y me traje para aquí el capital, y ahora trueno por donde quiera. Pues señor, al ir hacia allá, en el mismo vapor en que habia ido mi querido Mauricio, por el capitan supe la desgracia, y el buen hombre se hacia lenguas del excelente Fabricio, tan cuidadoso, tan cariñoso, con una abnegacion que no cabia en el buque... Ya observo que todos francis el ceño y decis para nuestro colete: «Este tonto Lefebvre no sabe lo que se pesca; y si lo sabe, y de sobra. Cuando finimos, pasó lo que acabo de contar; á la vuelta, la cancion fué muy distinta. Estuve en Londres y allí supe la verdad pura. —Lo sé perfectamente, caballero,—interrumpió el doctor Bardy. —¡Calle!... Amigo mio, estais tan arrinconado, y, por otra parte, casi no me fijé en nadie más que en mi querida hija, porque Paulina es para mí tan querida como una hija, y... á saber si llegará á serlo. No me interrumpais, niña; ya sabeis el refrán que dice: «El lobo pierde antes la piel que el vicio». Yo no he perdido el mio, ni le perderé á tres tirones; y ya que tan picara mano tuve en el primer acto, quiero enmendarlo en el segundo. Pero, en fin, ésta no es cuestion para este momento. He sabido la desgracia de Margarita, y hubiera andado á cachetes con los que ocultaron la verdad; si yo la hubiese sabido, tal vez se hubieran evitado más de cuatro disgustos. ¿Pero quién habia de creer lo que era ese bribón! Si me ha costado mucho trabajo el creerlo... Hablo del asesinato de un tio que le habia tratado mejor que á un hijo... ¡Qué hipócrita, qué tanante y qué víbora! —Pues nada sabéis, caballero,—interrumpió Vernier. —¿Os parece poco? —Si no es poco, hay cosas que ignorais, y son tal vez más graves. —Gordas serán entonces. —Ha envenenado á su tia. —¡A Margarita! ¡Ha muerto! —No, por fortuna. —¡Dios sea loado! ¡Pero la envenenó?

LA VÍBORA EN EL PECHO.

634

gas la curacion. Le traté poco, pero tengo en él, por lo que vi, entera confianza.» Y aquí teneis, en prueba de verdad, la autorizacion legal para representarle y la carta para vos. —Pues todo se ha hecho como vuestro amigo deseaba. Esta señorita compró á Rittner esta casa y me puso al frente de ella, con el único y exclusivo objeto de realizar la curacion de Margarita. —¡Hija mia, hija mia! Sois digna de casaros con un emperador. Mi amigo, cuando lo sepa, besará en donde piséis. —Yo, señor Lefebvre,—dijo Bardy,—cumplí nuestro acuerdo hecho en Londres. —E soy: «el primero que á Paris llegue, aguardará á la llegada del otro; ¿no es esto? —Lo que no puedo explicarme es el que hayais llegado despues que yo, debiendo llegar algunos dias antes. —Pues es muy sencillo: he tenido que ir á Marsella, á Barcelona, á Lyon; en fin, como no todos los dias puede uno abandonar su casa, ya fuera de ella, quise arreglar de una vez todos mis negocios. Llegué anoche á Paris, cogí del brazo al segundo Lefebvre, que ha suplido mi ausencia á mi satisfaccion, y al amanecer á Auteuil. Conque la parte más pesada de nuestra mision ya está cumplida, puesto que ni tenemos que buscar al doctor Vernier, ni hay que sacar de esta casa á Margarita. ¿Estais ocupado ahora, doctor? —Voy á dar parte al inspector, para que saquen de aquí á ese desdichado; y luego á hacer la visita á mis enfermas, que es mi primera obligacion. —¡Magnífico! ¿Y dijisteis que está enferma la niña? —Lo estuvo gravemente y aún lo está. —Yo traigo para ella una excelente medicina; pero no creais que se trata de casamiento, porque de casamentero tengo fama... Pero ésta es una excelente boda para vos, Vernier; os asiste pleno derecho. —¡Soñais con los casamientos!—interrumpió Paulina. —¡Pues sí el que no se casa vive en el limbo! Además, si mi amigo Vernier, porque es ya mi amigo... —Y en ello tengo particular honor.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

631

—¿Pedro? —Telandier! —¡Telandier!—exclamó Arturo.—Ese es el apellido de Margarita. —Se descubrió el terrible enigma,—añadió el doctor V... —¿Sería su padre, su hermano?... —Ella nos lo dirá,—repuso el anciano doctor,—que la causa del tres veces asesino será breve. —Estais, mi amigo Claudio,—dijo Vernier,—para servir y favorecer á los buenos. Es hora ya de que cuidemos de vos y extremos vuestra herida. —Ya la reconocí vuestro ayudante de campo. —No vale la pena,—interrumpió Schultz.—La bala no tocó, en efecto, al hueso, y dentro de ocho dias estará cicatrizada la herida. —¿Y el que os hirió?—preguntó Vernier.—¿En dónde está? —Ese tiene para más tiempo. Le hice llevar á Courbevoie, á casa de una especie de mesonero ó hostalero, que me compra el pescado. La bala le atravesó el hombro; pero él tiene la culpa: se interpuso en mi camino para impedir que yo os diese aviso de lo que ocurría... pero el médico dice que dentro de un mes estará curado. —¿Luego es cómplice de su amo? —No lo creo, ni respecto del asesinato cometido en Melun, ni ménos todavia en el envenenamiento; pero quizas habrá entre ellos algun intringulis, segun lo áfanoso que siempre se mostró por servir á su amo. Por otra parte, él sabia que convenia tenerme fuera de Paris, segun por la carta se ve. —Ya lo averiguaremos. Ahora voy á prepararme para avisar al comisario, pues es tiempo ya. Pero en aquel momento sonó la campanilla de la verja.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para en cuadermarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.

Un mes..... 1 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2 —

Tres meses... 5 —

Seis meses... 9 —

Un año..... 17-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15 —

Un año..... 55 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20 —

Un año..... 70 —

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Un mes..... 1'25 peseta.

En Provincias.

Un mes..... 2-25 —

Tres meses... 5-50 —

Seis meses... 10 —

Un año..... 19-50 —

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 17 —

Un año..... 60 —

Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 22 —

Un año..... 80 —

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de LA GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se ramita gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, parálisis, insomnios, saburras, estreñimiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento enérgico desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa á los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlo con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y á cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

EFEKTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

OBRAS

DE

DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8 » Explicación de un curso de historia de España... 8 » Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras... 8 » Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

ACADEMIA DE COMERCIO

POSTAS, 27, 2.º

Francos, 30 rs.—Cálculo, 40 rs.—Partida doble, 40 rs. mensuales.—Las tres asignaturas, 60 rs. Los 1 y 15 de cada mes, reuniéndose número suficiente de discípulos, se abre clase especial con rebaja de honorarios.

RIGOBERTO

ESTUDIOS, 2,

esquina á la de San Dámaso.

Ofrece á sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, guarniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes á la alición de acoso y derribo de reses, á la par de mantas, alforjas, espuelas, albardones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

CABALLOS A PUPILO

El antiguo y acreditado establecimiento de caballos á pupilo y de alquiler, sito en la calle de la Greda, núm. 8, sigue bajo la dirección del profesor veterinario don Manuel Carbonero. Lo participa á sus favorecedores.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA

en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarçados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

PEDIR

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían GRATIS y FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:

Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10 » Miscelánea histórica, política y literaria... 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet)... 10 » El prisionero de Estella... 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, membretos y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y negro, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadoras de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm. 27.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL CON

Saguas abundantes, propio para cualquier industria. Informarán, Postigo de San Martín, 11 y 13, litografía.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por

D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Sétima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado. Se halla de venta, al precio de «una peseta», en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Noncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

SOMBRETERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

GRAN BARATO CONTINUO

CALLE DE CARRETAS, 26, ESQUINA Á LA DE ATOCHA, 19 Y 21

VENTA DE GÉNEROS A LA MITAD DE SU VALOR.

Por muy pocos días ponemos en venta en este establecimiento una gran cantidad de géneros de varias clases, que para su pronta realización se sacrifican totalmente, dándolos á precios medio de balde.

40.000 corbatas para caballero, de 6 reales, se venden á 2 rs. 50.000 chalinas para señora, de 4 rs., á 2 rs. Pañuelos de seda, desde 3 á 80 rs. Pañuelos de merino, desde 12 rs. Pañuelos de hilo, desde 1 real. Medias inglesas para señora y niño. Calcetines ingleses, de 6 rs., se venden á 3 rs. par. Camisetas inglesas para caballero, variedad de clases con un 40 por 100 de rebaja sobre su verdadero precio. Cuellos de hilo, de 2 1/2 rs., se venden á 1 real. Paños de hilo, de 6 rs., se venden á 4 reales. Camisolines de señora, de 20 rs., se venden á 10 y 12 rs. Guantes hilo de Escocia cuatro botones, de 8 rs., se venden á 4 rs. Cinturones de piel para señora, de 10 reales, se venden á 4 rs. Peinetas varios modelos novedad, de 22 rs., se venden á 12 rs. Pajés y portabanicos. Pasadores y alfileres de corbata. Pañuelos y juegos de botones para camisa.

ESPECIALIDAD

Gran surtido de camisas para caballero, muy buena clase y con vistas de hilo, á 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Idem de color, excelente confección, á 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Todas las camisas son con botonadura y sin aumento de precio.

A FIN DE QUE EL PÚBLICO APROVECHE ESTE BARATO,

NO SE VENDE A LOS REVENDEDORES.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

NOTA. El género llevado que despues no guste, se puede volver á cambio.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puertos del REINO, EXTRANJERO y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 635

creo; el tunante oyó cuanto habló en mi despacho el desgraciado Federico... ¡Jesus, Jesus!... Si no puede uno fiarse ni de padres ni de hijos! ¡Pero quién podía imaginarlo? Si yo le tenía por un santo bendito... Pues no digo nada si llegais, Paulina, á casaros con él, y el ajo se descubre despues... El pensarlo horripila. Ahora será otra cosa; el novio será tal, que desde ahora respondo por él con las manos en el fuego y en el tajo el cuello.

—¡Pero Lefebvre!

—Nada, nada; estoy en el deber de enmendar el involuntario desacierto, y ademas, os conviene mucho ahora el llevar á otra parte las ideas. ¡Pues buena quedaría mi fama de casamentero si no enmendase tan estrepitosa derrota con un triunfo deslumbrador! ¡Oh! Y lo será ciertamente, lo será. Buen chico, veintiséis años, tan rico como yo y...

—Pero Sr. Lefebvre,—interrumpió Bardy,—cuando en Londres nos separamos, vos para ir al Havre y regresar á Londres, y quedamos en reunirnos en Paris, estábamos encargados de una misión cerca de la señora Delarivière si habia recobrado la razon, y...

—Eso es; y si no la habia recobrado, cerca del doctor Rittner. ¿Está presente?

—No, por fortuna.

—¿Cómo?

—Era cómplice del infame Fabricio.

—Pues señor, ¡en buenas manos estaba el panderol!

—¿Y quién es, pues, el director ahora de esta casa?

—Servidor vuestro, caballero.

—¿Vuestro nombre?

—Arturo Vernier.

—¿Sois el médico de Melun? Mucho lo celebro; no sabeis cuánto ha suspirado mi amigo Delarivière porque os encargáseis de la curación de su amada enferma. Pero ya se ve, tenía que guardar consideraciones con el otro, porque como el infame aseguraba que para curar la demencia no habia en el mundo otro Rittner...

En fin, la última vez que le vi me dijo: «Si cuando llegues á Paris no está curada mi querida Margarita, ve á Melun, busca al doctor Vernier, y con él la sacas de la casa, la llevas á la mia y le encar-

634 LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Y á esta hora no existiría sin la intervención de mi respetable maestro, aquí presente.

—¡Jesus, qué atrocidad! Imposible parece. ¿Y Emma?

—Bastante mal, por desgracia. Pero acabad de asombraros; ¡ese infame es el único y verdadero asesino de Federico Baltus!

—¡Oh!

Quedó mudo el locuaz Lefebvre durante algunos segundos, pasados los cuales, dijo:

—Vuestras palabras, caballero, hieler en las venas la sangre. Recuerdo ahora la conversacion que sostuvo en mi casa... Pero... ¡qué descarado y qué falso y qué canalla!

—¿No os dije, Sr. Lefebvre,—interrumpió Paulina,—que parecería el verdadero asesino de mi hermano?

—A fe que no lo creia, y mucho menos el que fuese quien es. ¿Pero no será una calumnia? Alguna voluntad...

—¡Oh! Desgraciadamente, no cabe duda.

—Imposible parece...

Entonces Vernier refirió todo lo ocurrido, sin olvidar lo del testamento, á cuyo tiempo dijo Lefebvre:

—¡Qué estúpido! Como si el que hace un testamento en que se cruzan millones de francos, no hiciere intervenir en el asunto á un notario. En mi casa está la apuntación; allí parecerán las señas de la notaría; y habeis de saber que dejaba á ese canalla, porque yo conozco todos los secretos de mi querido Mauricio, legábale, repito, cuatro millones de francos nada menos. Pero él los quiso todos, y... puede que le cueste el cuello.

—¡Le costará!—dijo Paulina con terrible entonación.—Ahora falta saber en dónde pára: ya habrá cuidado de ponerse en salvo.

—Está en esta casa,—dijo Vernier.

—¿Canario! ¡Pues vaya un huésped!

—Con la camisa de fuerza y centinela de vista.

—Eso es diferente.

—No os he dicho la manera providencial con que se descubrió? Pues bien, él lo ignoraba; vino á consumar su terrible tarea, é in fraganti le cogimos.

—No puedo menos de decir que me alegro. Ya lo

CAPITULO VIII.

Un antiguo conocido.

Y sin dejarse anunciar, apareció en el salon con la velocidad y el ruido del huracan el recién llegado, gritando, pero con la jovialidad en el natural.

—Pero, señor, esto es increíble, inaudito; aquí asesinan, matan, resucitan, se ausentan, enloquecen, se ocultan, y todo esto sucede sin que se dé aviso á los buenos y antiguos amigos, para que, si pueden, sean útiles.

Excusado sería el asegurar que todos los allí presentes quedarían estupefactos, porque ninguno conocía al que de tan especial y ruidosa manera se anunciaba y entraba en materia. Solamente Paulina le conocía, y exclamó:

—¡Ah! ¡El Sr. Lefebvre aquí?

—Ni más ni menos: el Sr. Lefebvre, acompañado por Lefebvre, es decir, por mi hijo, que presento á estos caballeros, porque vos, Paulina, ya le conocéis.

—En efecto.

—Pues yo tambien tuve que atravesar el charco: yo, el padre de la comodidad, lo que no hubiera hecho por no perder un millon mio, lo hice por no perder uno ajeno. El crédito, en mi profesion, es el capital más importante; se trataba de si quebraba ó no quebraba una casa, y en la duda, ¡patatrum! Al buque, y sea lo que Dios quiera.